

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
COMBATE A LA NARCOACTIVIDAD

San Salvador, 20 de noviembre del 2018.

**Señores Secretarios de la
Asamblea Legislativa
Presente.**

**DICTAMEN No. 12.-
RECOMENDABLE**

La Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad, se refiere al Expediente No. 495-10-2018-1, el que contiene solicitud de Diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se RECOMIENDE al Director General de la Policía Nacional Civil, fortalezca la seguridad en los Centros Turísticos, principalmente en el Parque San Lorenzo del Municipio de Santa Ana.

Se explica en el iniciativa, que en los últimos días los centros turísticos del municipio de Santa Ana, departamento del mismo nombre, se han visto afectados por un alza en la inseguridad, principalmente en el Parque San Lorenzo del municipio de Santa Ana; que a pesar de las limitaciones económicas que sufre dicho parque, se ha mantenido abierto al público durante 18 años. Que dicho parque, es un pulmón de la ciudad, ya que gran parte de su terreno goza de una abundante vegetación, lo cual lo convierte en un excelente espacio para fomentar la recreación y convivencia familiar.


Continúan manifestando los mocionantes, que el Parque de San Lorenzo, del municipio de Santa Ana, por su naturaleza es un lugar donde se resguarda especies animales en peligro de extinción, los cuales en su mayoría, son llevados a dicho parque por la Unidad de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil y los cuales han sido

rescatados y decomisados a circos, personas inescrupulosas que se dedican a comercializarlos ilegalmente y animales en cautiverio por personas particulares.

Finalmente señalan los mocionantes, que tanto los usuarios como los vecinos del Parque San Lorenzo del municipio de Santa Ana, manifiestan su preocupación, debido a que en los últimos meses se ha reflejado un incremento en la inseguridad de la zona; lo cual, ha afectado a que los visitantes sientan el temor de visitar y frecuentar dicho Parque, denunciando además la agresión y daño que en ocasiones han sufrido los animales en resguardo de dicho lugar, ya que frecuentemente son víctimas de ataques indiscriminados.

La Comisión que suscribe, luego del estudio y análisis correspondiente sobre la moción de mérito objeto de estudio, estima procedente emitir Dictamen **RECOMENDABLE**, al Director General de la Policía Nacional Civil, a fin de que fortalezca la seguridad en los Centros Turísticos, principalmente en el Parque San Lorenzo del Municipio de Santa Ana, con el objeto fundamental de sobre guardar la seguridad de los visitantes y vecinos de la zona; así como, brindarle la protección física de las especies animales en peligro de extinción en dicho parque. Así el Dictamen que se hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

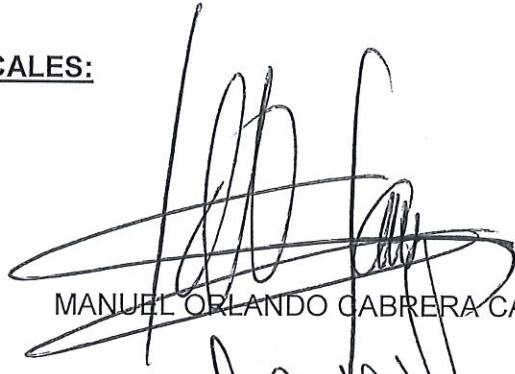

JOSÉ ANTONIO ALMENDÁRIZ RIVAS
PRESIDENTE


CARLOS ALBERTO GARCÍA
SECRETARIO


RODRIGO ÁVILA ÁVILÉS
RELATOR


VOCALES:


MAURICIO ERNESTO VARGAS VALDEZ


MANUEL ORLANDO CABRERA CANDRAY


BONNER FRANCISCO JIMENEZ BELLOSO


JAVIER ANTONIO VALDEZ CASTILLO


GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE


MANUEL RIGOBERTO SOTO LAZO


RAÚL BELTRHAN


JORGE URIEL MAZARIEGO MAZARIEGO

